

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11:12 horas**, del día **24 de septiembre de 2020**, en la Sala virtual habilitada atendiendo a las particularidades expresadas en el acuerdo C.G.-006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **once horas con doce minutos**, del día de hoy **veinticuatro de septiembre de dos mil veinte**, damos inicio a la presente sesión.

Por lo cual solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Muy buenos días a todas y todos, con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** del orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;
Licenciada María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión;
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de esta Comisión.

Así mismo manifiesto, que contamos con la presencia de los compañeros representantes de partidos políticos, invitados a esta Sesión de la Comisión Temporal:

Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante propietario del Partido del Trabajo
Lic. David Alejandro Castro Espinosa, Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Lic. Jorge Eduardo Castillo González, Representante propietario del Partido Político Nueva Alianza

Antrop. Mario David Mex Albornoz, Representante propietario del Partido Político Morena

También doy cuenta de la asistencia de la **Maestra Alma Isabel González Herrera**, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; **Licenciado Danny Israel Och Góngora**, Titular de la Unidad de Acceso a la Información; **C.P. Alejandro Ismael Yamá Martín**, Coordinador de la Autoridad Investigadora en representación del Titular del Órgano Interno de Control; **Licda. Dulce Viviana Sánchez Paz**, Titular de la Oficina de Comunicación Social; **Licda. Aida Albornoz Cáceres**, Coordinadora de la Unidad del Servicio Profesional Electoral; **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, Directora Ejecutiva de Administración y la **Licda. Aracelly Beatriz González Mendicuti**, Coordinadora de Investigación y Normatividad de la Dirección Jurídica. Del mismo modo, la Abog. Alicia Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral y al Mtro. Ángel Santamaría Ucán, Técnico de Participación Ciudadana a quien les agradezco su presencia y apoyo para el desarrollo de la presente sesión.

En ese mismo acto, el Secretario Técnico de la Comisión, con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del **quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes de la Comisión.

Seguidamente, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, en cumplimiento del **segundo y tercer punto** del orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del quórum legal y en consecuencia declaró debidamente instalada la sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del orden del día de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 27 de agosto de 2020;
6. Presentación de Informe Ejecutivo mensual por parte del Secretario Técnico de la Comisión Temporal;
7. Asuntos generales;
8. Declaración de receso de la sesión para la elaboración del acta de la misma;
9. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 24 de septiembre de 2020;

10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;

11. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Bien, Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Como punto número **quinto**, del orden del día, tenemos el de la aprobación en su caso del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 27 de agosto de 2020, por lo que con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del reglamento para las funciones de las comisiones de Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a la y el integrante de la Comisión.

Y no habiendo ninguna objeción al respecto, se otorga la dispensa solicitada. El **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, preguntó a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al Proyecto de Acta de Sesión de fecha 27 de agosto de 2020.

No habiendo observaciones, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión**, procedió con fundamento en el artículo 12, fracción XII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión someta a votación de los integrantes con derecho a voz y voto la aprobación del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, de fecha 27 de agosto de 2020.

Procediendo conforme a lo solicitado por el Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico, **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, solicita a la Consejera y a los Consejeros integrantes de esta Comisión, que estén a favor de la aprobatoria del proyecto de Acta de Sesión, se sirvan levantar la mano.

Y, dando cuenta del sentido de la votación, el Secretario Técnico informó que el proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, de fecha 27 de agosto de 2020, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos a favor** de la y los Consejeros electorales.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. A lo que, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Como punto **sexto**, del orden del día, le señalo que es el consistente en Presentación del Informe Ejecutivo mensual por parte de esta Secretaría Técnica, por lo que solicito proceder a dicha presentación de manera breve y concisa.

Continuando con la Presentación del Informe Ejecutivo mensual por parte de la Secretaría Técnica, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, señaló los puntos más importantes relativos a los avances logrados en cuanto al Censo de integrantes de los Consejos Municipales y Distritales, a las previsiones que se están tomando para la habilitación de las sedes de los Consejos y otras actividades que se prevén para la instalación próxima de los órganos auxiliares del Consejo General.

En el uso de la palabra, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Bien, Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con

el siguiente punto del orden del día. A lo que, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: se trata del punto **séptimo** del orden del día, siendo Asuntos generales, Presidente.

A continuación, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, preguntó a la Consejera y al Consejero integrantes de la Comisión, así como a los representantes de partidos políticos e invitados a la sesión, si hay algún asunto a plantear, por su parte.

En el acto, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión Temporal**, solicitó el uso de la voz, y en consecuencia de que le fuera concedido, expresó lo siguiente:

Por la ocasión, compañero Consejero, dado que esta será la última sesión de esta Comisión que has estado conduciendo, ante todo, agradecer tus conocimientos, tus aportaciones al trabajo institucional. Creo que ha habido una aportación importante en esta y seguramente en otras Comisiones en las que has participado y en las que has conducido. Quizá no tenga elementos para opinar, como en esta, porque no participe directamente, pero si reconocer el trabajo, tus aportaciones, tu profesionalismo y desearte lo mejor en la continuación de la trayectoria que decidas continuar. Te felicito, te agradezco y valoro mucho todo esto que has aportado para los trabajos del instituto. Es cuanto.

Seguidamente, la Maestra **María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión**, intervino manifestando lo siguiente:

No puedo dejar pasar la oportunidad para expresar lo siguiente. Esta es la primera vez que participo en esta Comisión formalmente, aunque tuve la oportunidad de asistir casi al 90% de las sesiones de esta Comisión en el proceso electoral pasado como invitada. Y también debo reconocer el trabajo que tú realizas y realizaste en ese momento. Yo siempre he considerado que es muy sistemático, muy ordenado y muy dedicado; y eso hace que los proyectos salgan de la mejor manera. Creo que se avanzó mucho en la comunicación con los Consejos Municipales y Distritales, lo cual hizo que también pudiéramos coadyuvar con otras Comisiones, por ejemplo la de Paridad de Género, dado que en muchos momentos necesitábamos brindar información directa a consejeros y consejeras municipales y distritales y, así, por medio tuyo como Presidente de esta Comisión, gracias a la comunicación que ya estaba establecida, se hicieron llegar varias comunicaciones a consejeras y consejeros en el tema de paridad y de violencia política contra las mujeres. Considero que todas y cada una de las funciones de esta Comisión se cumplieron en el proceso electoral 2017-2018.

Y es obligado decir que se te va a extrañar en esta Comisión y en el Consejo General. De igual manera desearte éxito en donde tú sigas implementando todos estos proyectos que de manera muy creativa y profesional llevas a cabo.

Por su parte, el **C. Jorge Eduardo Castillo González, Representante de Nueva Alianza Yucatán**, también hizo uso de la voz, felicitando al Consejero Electoral **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez** por su participación en el Instituto y su aporte a la democracia de nuestro estado, manteniendo su palabra de ser imparcial en su actuar. Así mismo, le deseó mucha suerte en su trayectoria futura.

En el mismo sentido, el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal, se sumó al reconocimiento del trabajo desempeñado por el Consejero Electoral **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, destacando un trabajo de cercanía que involucró a todas las áreas del Instituto, agregando que el Presidente de la Comisión Temporal, deja un legado de trabajo bien estructurado de cara a la ciudadanía. Al mismo tiempo, agradeció la apertura del Presidente de la Comisión Temporal, en cuanto al trabajo conjunto. Finalmente, el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, le deseó el mejor de los éxitos.

A lo que el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, expresó su agradecimiento a todos los que le antecedieron en el uso de la voz, por las palabras que le dedicaron.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el **Presidente de la Comisión Temporal, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, en cumplimiento del punto **octavo** del orden del día, con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, estableciendo su reanudación para las quince horas del mismo día.

En el uso de la voz el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** expresó: Buenas tardes estimados compañeros y compañeras, con fundamento en el artículo **12, fracción VI** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró reanudada la presente sesión **siendo las quince horas con veintitrés minutos del día de hoy, veinticuatro de septiembre de 2020**. Por lo cual, solicito al Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y el Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto, de nueva cuenta realice el pase de lista correspondiente.

Siguiendo con la sesión, en el uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** manifestó: Buenas tardes integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo **14 fracción IV** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento a lo solicitado por el Presidente de la Comisión Temporal, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión;
Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;
Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión; y
Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión.

Así mismo manifiesto que se cuenta con la presencia de las personas siguientes: el **Licenciado Bernardo José Cano González**, Director Jurídico y mis compañeros de la Dirección Ejecutiva, la Abogada Alicia del Pilar Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral y el Maestro Ángel Santamaría Ucán, Técnico de Participación Ciudadana.

Del mismo modo me permito señalar que, con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certifico que existe el quórum legal para continuar la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de esta Comisión.

Mencionado lo anterior por el Secretario Técnico y retomando el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó: Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la sesión y solicito al Secretario Técnico, se sirva a mencionar el siguiente punto del orden del día.

Retomando el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** señaló: Continuando con el **noveno punto** del orden del día, declaro que es el correspondiente a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 24 de septiembre de 2020. Mismo que con el permiso de ustedes, se procede a proyectar en pantalla.

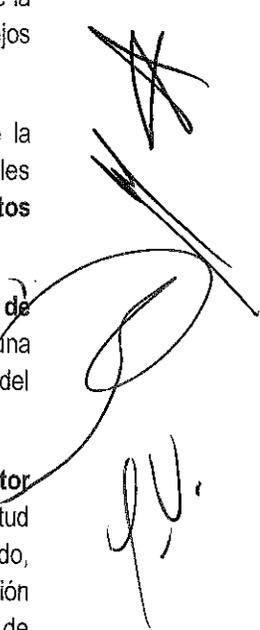
De nueva cuenta en el uso de la voz y una vez presentado el proyecto, el Presidente de la Comisión Temporal el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, expresó: Bien, no habiendo observaciones, procedo con fundamento en el **artículo 12, fracción XII** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de la y los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 24 de septiembre de 2020.

En el uso de la voz, el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** señaló: Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, solicito a la y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria del Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 24 de septiembre de 2020, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el Proyecto de Acta de la Sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento de la Integración y Funcionamiento de los Consejos Electorales Distritales y Municipales de fecha 24 de septiembre de 2020, ha sido **aprobado por unanimidad de votos siendo tres votos a favor de la y los Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes**.

De nueva cuenta en el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** mencionó: Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, de no existir alguna intervención por parte de los asistentes a esta sesión, que se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

En consecuencia, solicitó el uso de la voz el **Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico** quien al serle otorgado expresó: Gracias Consejero, sólo quiero aprovechar este espacio, en virtud de que al inicio de esta Sesión, me encontraba colaborando en la Comisión de Prerrogativas, en ese sentido, sólo quiero agradecer la invitación hecha a un servidor para participar en los trabajos de esta Comisión durante todos estos años, del mismo modo, le deseo éxito en todos los proyectos que le depara más allá de



este puerto y pues quiero expresarte Consejero mi cariño y donde esté, igual tienes aquí a alguien que te aprecia y me dio mucho gusto conocerte y compartir la experiencia contigo en este Instituto.

De nueva cuenta en el uso de la voz, el **Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, Presidente de la Comisión Temporal** mencionó: Igual, eres plenamente correspondido y es de ida y vuelta el reconocimiento y la satisfacción de trabajar contigo; bien, retomando señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

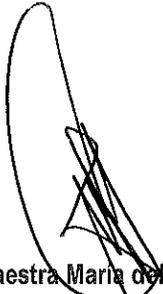
Acto seguido, el **Presidente de la Comisión Temporal, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, le solicitó al Secretario Técnico, desahogar los últimos puntos del orden del día.

El **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Secretario Técnico de la Comisión Temporal, manifestó lo siguiente: el siguiente punto del orden del día es el **décimo**, en virtud del cual, declaro que se han agotado los puntos del orden del día.

Por último, el **Presidente de la Comisión Temporal, Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez**, en cumplimiento del punto **décimo primero** del orden del día, dio por clausurada la sesión de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día veinticuatro de septiembre de 2020.



Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Presidente de la Comisión



Maestra María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral integrante de la Comisión



Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,
Consejero Electoral integrante de la Comisión



Licenciado Christian Rolando Hurtado Can,
Secretario Técnico de la Comisión